



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
BELLAVISTA 2019 - 2022**



**SALVADOR CAMPOS
RODRIGO**

2019-2022



INDICE

- 1.- ANTECEDENTES GENERALES.**

- 2.- SINTESIS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:**

- 3.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA.**

- 4.- PRIMER EJE: DIMENSION ECONOMICA
LINEAMIENTOS – OBJETIVOS – ESTRATEGIAS.**

- 5.- SEGUNDO EJE: DIMENSION SOCIAL
LINEAMIENTOS – OBJETIVOS – ESTRATEGIAS.**

- 6.- TERCER EJE: DIMENSION INSTITUCIONAL
LINEAMIENTOS – OBJETIVOS – ESTRATEGIAS.**

- 7.- CUARTO EJE: DIMENSION AMBIENTAL
LINEAMIENTOS – OBJETIVOS – ESTRATEGIAS.**



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado **“PLAN DE GOBIERNO 2019-2022, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA”**, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE CIUDAD**, para los próximos cuatro años. La VISION de nuestra Provincia esta enmarcada en los objetivos y estrategias a desarrollar y sobre todo aplicarlos en nuestro gobierno debiéndose articular con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta los cuatro ejes fundamentales que son el Económico, Social, Institucional y Ambiental.,

El 07 de Octubre del 2018 tendrán ustedes la responsabilidad social de elegir Alcaldes y Presidente Regional para el periodo 2019 -2022.

Esta elección democrática la tomamos con una visión de desarrollo integral de la Provincia, practica de valores, como el respeto, la libertad, paz, entre otros valores que contribuyan a la formación continua de nuestra niñez y juventud y crean que la política es el conjunto de ideas y praxis permanente del bien y el desarrollo para la sociedad en su conjunto.

Para nadie puede ser ajeno que la Bellavista de años anteriores es totalmente diferente a la Bellavista de ahora; en nuestros periodos anteriores como gobierno mejoramos vías de comunicación, las zonas rurales cuentan con modernas aulas para su educación, modernos locales comunales y la población conoce de nuestros esfuerzos para mejorar la atención en la salud con la construcción y equipamiento de establecimientos de salud, nuestro trabajo se ha centrado en favorecer a las poblaciones que más necesitan como es la población rural.

Los hombres del campo también se vieron favorecidos con nuestra gestión, por conocer con mayor detalle los problemas del campo y ser agricultor como ellos, hicimos el esfuerzo de mejorar las vías de penetración y acceso a los centros de producción para facilitar el transporte de sus productos a los mercados locales y regionales, así como mejorar sus canales de riego laterales mediante convenios suscritos con la Junta de Usuarios y Comisión de Regantes de la Provincia de Bellavista, pero tampoco hemos descuidado la zona urbana, contamos ahora con un moderno local institucional, se ha elaborado el perfil de la Defensa Ribereña, proyecto de agua y desagüe para la Provincia, esto hace que en la actualidad Bellavista luzca diferente y atractiva.

Proponemos un gobierno local Provincial con objetivos claramente definidos es decir un gobierno para todos, que están sustentados esencialmente en cuatro partes: Desarrollo



Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Institucional y Desarrollo Ambiental, como lo mencionamos líneas arriba, todas ellas plasmado en una metodología para lograr los objetivos propuestos.

En la parte de Desarrollo Económico, se incluyen temas que contribuirán a plasmar y fortalecer la economía provincial como infraestructura para el desarrollo local, desarrollo de la micro y pequeña empresa, saneamiento físico-legal de los asentamientos humanos, así como la gestión de sus servicios básicos y otros. En lo referente al Desarrollo Social apoyaremos a mejorar la calidad en educación, salud que son los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestros pueblos. En Desarrollo Institucional un mayor acercamiento a la población, los tramites tienen que ser rápidos y en tiempo real implementando un sistema de gestión documentaria. En la Parte ambiental contribuiremos con la conservación de las áreas de conservación como la parte del manantial Valencia, fomentaremos el cuidado de los bosques y el respeto a los mismos, así como también a reforestar la faja marginal de los accesos a Bellavista para embellecerla aun más.

Estamos plenamente consciente del compromiso y responsabilidad que implica asumir un nuevo reto como Alcalde Provincial de Bellavista. Al asumir esta responsabilidad me convierto en un servidor leal COMPROMETIDO representante del Pueblo de Bellavista, naturales y migrantes sin distinción de raza, credo, condición política o social. Por eso, a apoyar con su voto, marcando el 07 de octubre del 2018, el símbolo del Mapa de la Región San Martín, con el fin de que juntos, en un ambiente democrático y de respeto continuemos con el Desarrollo Integral de la Provincia de Bellavista.



1.- ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión Municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios Municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.2.1. EL PLAN DE GOBIERNO.

Este Plan Propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1. Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente. Eslabonizando con los Gobiernos Distritales de su jurisdicción.
2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Bellavista en el ejercicio de las competencias, atribuciones funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
3. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión Municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.



1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Metodología para desarrollar e implementar este Plan será de mutua Participación y Comunicación. Es decir que el Consejo Municipal será el eslabon con todas las organizaciones de base, organismos públicos y personas naturales que participan en el desarrollo integral de la Provincia. Asumiendo el protagonismo que toda Autoridad debe tener. En coordinación con los Alcaldes de los Distritos de tal manera que todos tengamos y asumamos ese COMPROMISO. Este Plan de Gobierno debe calzar con los de los Gobiernos Distritales de tal manera que busquemos una equifinalidad y que nos beneficiemos todos con una sinergia de proyectos que salpiquen a todos en base a objetivos claros plasmados en este Documento.

2.- SINTESIS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES

La comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS:

1. **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.** - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión Municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **EL BIEN COMUN.** - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.)



3. **LA SUBSIDIARIDA.** Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad Municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **LA SOLIDARIDAD.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad Municipal debe saber priorizar en su gestión.

5.- **PARTICIPATIVA.** - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel Municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad Municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

LA VERDAD. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

LA LIBERTAD. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión Municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

LA JUSTICIA.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad Municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una



gestión Municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

LA IGUALDAD SOCIAL.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión Municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

LA PAZ.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión Municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

3.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA:

La Provincia peruana de Bellavista es una de las diez que conforman el Departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno regional de San Martín.

Superficie: 8,051 km²

Distritos: 6

La provincia tiene una población aproximada de 55 815 habitantes (INEI 2013)

La Capital de esta provincia es la ciudad de **Villa Bellavista**, ubicada a 249 m.s.n.m

Región: Departamento de San Martín

Idioma oficial: español

La **Provincia de Bellavista** es una de las diez que conforman el Departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno regional de San Martín. Limita por el norte con la provincia de El Dorado y la provincia de Picota; por el este con



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE BELLAVISTA 2019-2022



el Departamento de Loreto; por el sur con la provincia de Tocache y; por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres y la provincia de Huallaga.

La provincia se divide en seis distritos:

1. Bellavista
2. Alto Biavo
3. Bajo Biavo
4. Huallaga
5. San Pablo
6. San Rafael

Creación como Provincia: Ley 23844 del 31 de Mayo de 1984.

Localización: En el Km 703 de la Carretera Fernando Belaúnde

Clima: Tropical muy Húmedo al sur. Cálido seco al norte - varía entre 28°C y 34°C





4. PRIMER EJE: DIMENSION ECONÓMICA.

Consientes que el desarrollo del país en el campo económico debe reflejarse en desarrollo de sus Regiones, sus Provincias y sus Distritos, es que queremos plantear como primera propuesta de Nuestro Plan de Gobierno, lo referente al Desarrollo Económico de Nuestra Provincia.

Los temas que vamos a desarrollar en el Presente Plan, son importantes e ineludibles para lograr el objetivo de convertir a Bellavista en la Metrópoli del Huallaga Central de la Región San Martín. Temas como Infraestructura Productiva, fomento de la Inversión, desarrollo de la micro y pequeña empresa, zonificación económica, fomento al turismo, organización del transporte público, saneamiento físico – legal de los asentamientos humanos y otros más, van a contribuir a un desarrollo económico con justicia social, donde todos tendrán las mismas oportunidades de desarrollo.

Confiamos en que las medidas que proponemos sabrán ser enriquecidos con los aportes de la sociedad civil organizada, para lograr el beneficio de toda la población Bellavistana.

LINEAMIENTO:

1.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVOS:

Las principales acciones que planteamos desarrollar en este tema son los siguientes:

- Mejoramiento y Rehabilitación de las carreteras y vías de acceso dentro de nuestra jurisdicción para que nuestros productores agrarios puedan transportar con facilidad sus productos a los principales mercados.
- Gestionar la pavimentación de calles en los diversos sectores del distrito de Bellavista a fin de mejorar el ornato de la ciudad y promover los negocios de servicios que generen empleo.
- Construcción y rehabilitación de servicios básicos (agua, luz) en los asentamientos humanos, centros poblados y caseríos de la jurisdicción en coordinación con los entes responsables de dichos servicios.
- Mantenimientos y apertura permanente de nuestros centros de Turismo Local.
- Trabajar en forma conjunta con las organizaciones de agricultores y ganaderos a fin de apoyar en forma tácita y concreta en las mejoras y construcción de la infraestructura productiva (canales, caminos, vías de acceso, etc.).
- Gestión del Proyecto de Bombeo para la zona del 4to. Piso desde el sector Intiyacu.



- Gestión para la compra de un espacio la cual se destinara al desarrollo de las Ferias Agropecuarias y gastronómicas.

ESTRATEGIAS:

- Utilizar los recursos correctamente y optimizándolos los que están destinados para el rubro de mejoramiento y rehabilitación de los caminos rurales.
- Desarrollar proyectos destinados al mejoramiento de las calles en el sector tercer y cuarto piso. Así como también la construcción de los servicios básicos en los asentamientos humanos, centros poblados y caserios. Contribuyendo de esta manera a mitigar o a facilitar el traslado de los productos de panllevar.
- Apoyar en la cristalización y la apertura a nuestros centros turísticos, en coordinación con la Camara de Comercio de la Provincia, así como su protagonismo de la misma.
- Desarrollar planes de capacitación con la presencia de profesionales en el sector emprendedor agrícola y ganadera para la capacitación de nuestros agricultores en sus respectivos rubros. Así como facilitar la compra de un espacio para las ferias ganaderas y agropecuarias.
- Coordinar con las oficinas de los proyectos especiales para la instalación de una planta de bombeo desde el sector Intiacu hacia la zona del cuarto piso.

LINEAMIENTO:

2.- FOMENTO DE LA INVERSION PRIVADA EN PROYECTOS DE INTERES LOCAL

En los últimos años, la Provincia de Bellavista, ha experimentado un Crecimiento y Desarrollo Económico, mucho más que otras Provincias de la Región San Martín. Este crecimiento se está viendo con gran expectativa por pequeños, micro y medianos empresarios que visitan nuestra jurisdicción y que se vio incrementada con la construcción del Puente Bellavista sobre el Rio Huallaga y el Asfaltado de Carreteras.

En tal sentido nuestra propuesta es la siguiente:

OBJETIVOS:

- Se desarrollara un sistema de información económica necesaria sobre los rubros empresariales que se dispone dentro de la jurisdicción y sobre los cuales se pueden desarrollar actividades comerciales rentables.
- Se simplificara los procedimientos de obtención de Licencias, sin obviar las normas Técnicas de Seguridad.
- Fomentar el aprovechamiento de las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad con que cuenta Bellavista.



- Elaboración del Mapa Provincial que indique las riquezas y potencialidades de inversión con que cuenta nuestra Provincia.
- Articular las zonas rurales con las potencialidades de la Provincia a fin de fortalecer la economía regional.
- Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales de la Provincia.
- Fomentaremos los talleres de capacitación para los empresarios y compartir experiencias exitosas.
- Implementación de las Mesas técnicas para aprovechar las experiencias en bien de los futuros emprendedores.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar un sistema que permita obtener información necesaria sobre los rubros empresariales que mas rentabilidad tienen.
- Enriquecer el Mapa Provincial con las potencialidades de inversión con que cuenta Bellavista. Favoreciendo la articulación y de esta manera crear escenarios de productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales. Y de esta manera enriquecer con las experiencias exitosas de nuestros emprendedores.

LINEAMIENTO.

3. GARANTIZAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO Y CONSUMO DE AGUA SEGURA EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA.

Es nuestro proyecto prioritario. El mencionado proyecto se encuentra en gestión en el Ministerio de Vivienda y Construcción por parte del Gobierno Regional de San Martín.

OBJETIVO:

- Lograr un mayor abastecimiento de agua y cubrir en su totalidad los servicios de desagüe en la capital Provincial.

ESTRATEGIA:

- Gestionar con la participación de la población en general para la ejecución del Proyecto.
- Monitoreo constante de los avances para concretar este Proyecto.



LINEAMIENTO.

4. MEJORAMIENTO DEL ORNATO URBANO DE LA CIUDAD DE BELLAVISTA.

OBJETIVO:

- Mejorar las condiciones de vida y salubridad de la población.
- Ampliar el servicio de alumbrado eléctrico en los lugares que necesiten.
- Asfaltado de las calles del tercer y cuarto piso.

ESTRATEGIA:

- Urbanizar la ciudad con condiciones y medidas necesarias para crear estados de salubridad, alumbrado eléctrico y el mejoramiento de las calles de la ciudad de Bellavista.

LINEAMIENTO:

5. DISPONIBILIDAD DE POOL DE MAQUINARIAS.

La Población de Bellavista en gran porcentaje se dedica a actividades económicas primarias, como es la agricultura y ganadería, dichas actividades se fortalecerán con el mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso a los centros de producción

OBJETIVOS.

- Obtención de maquinarias acorde a la realidad para mejorar los caminos vecinales.

ESTRATEGIA:

- Potenciar con maquinaria nueva la gestión de tal manera que los servicios de la misma mejore.



LINEAMIENTO.

6. MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE BELLAVISTA

La Provincia de Bellavista ha marcado la diferencia a nivel de ornato urbano a nivel regional porque contamos con tres plazas de armas debidamente cuidadas y atractivas, en nuestra gestión continuaremos con la construcción de plazas de armas en los pueblos de nuestra jurisdicción.

OBJETIVOS:

- Construcción de nuevas plazas en los pueblos de nuestra jurisdicción.

ESTRATEGIA:

- Potencializar las localidades para que tengan estos espacios.

LINEAMIENTOS.

7. FORTALECIMIENTO DEL TRANSITO CON UN ORDENAMIENTO EN LOS PUNTOS DE MAS TRANSITABILIDAD EN LA CAPITAL PROVINCIAL

OBJETIVOS.

- Facilitar el tránsito tanto peatonal como de vehículos de transporte público y privado.

ESTRATEGIA.

- Potencializar el eje vial en estas zonas de la ciudad para mejorar el tránsito con la construcción del Puente aéreo, semaforización y ampliaciones de las vías..



LINEAMIENTO.

8. FOMENTAR EL ORDENAMIENTO URBANISTICO DE LA CAPITAL PROVINCIAL CON UN DESARROLLO CATASTRAL FISICO- LEGAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

El crecimiento de una ciudad, un distrito o una provincia trae consigo problemas sociales que requieren la intervención de las autoridades para convertir esos problemas en oportunidades de desarrollo. El distrito capital es Bellavista, durante los últimos años reporto un crecimiento significativo tanto en el aspecto demográfico como en el aspecto comercial que hace necesario iniciar un trabajo de ordenamiento para tener un desarrollo armónico.

OBJETIVOS.

- Empadronar a las familias que conforman los asentamientos y que tengan una permanencia pacífica dentro del predio invadido.
- Deslindar que el predio no sea propiedad privada con documentos sustentatorios de la propiedad, que le permita al propietario hacer prevalecer su derecho en el poder judicial.
- Coordinar con COFOPRI el inicio del proceso de saneamiento físico-legal del predio, con el apoyo logístico de la Municipalidad.
- Entrega de los títulos correspondientes a las familias previamente identificadas, que están asentadas en el predio en forma permanente y pacífica.
- Reconocimiento de los predios saneados y con toda la documentación en regla.
- Nomenclatura de calles, parque y vías.
- Ubicación detallada de las viviendas existentes dentro de la jurisdicción.
- Poder fiscalizar el cumplimiento de las normas tributarias y dar facilidades al público usuario.

ESTRATEGIAS:

- Establecer políticas de control de los predios para clarificar los mecanismos de titulación.
- Mejorar mediante la elaboración de un catastro actual la ubicación de los predios que no están registrados para su posterior saneamiento.

LINEAMIENTOS.

9. MODERNIZACION Y ORDENAMIENTO DE UN MERCADO MAYORISTA.



El tema del abastecimiento y comercialización de los productos y servicios tienen gran incidencia sobre la economía local en la generación de empleos productivos y la calidad de alimentación de la población. Dentro de este proceso juega un papel importante la infraestructura de los mercados de abastos con que cuenta Bellavista para el logro de un eficiente y eficaz servicio de comercialización y abastecimiento.

OBJETIVOS:

- Que la población tenga acceso a los centros de comercialización con la garantía de encontrar productos bien conservados, higiénicos y con la calidad requerida para su consumo.
- Que los comerciantes gocen de una infraestructura de mercado con un adecuado espacio y la garantía de los servicios, para el mantenimiento y comercialización de sus productos.
- Educación a la población para exigir siempre el cumplimiento de calidad que deben tener todos los productos que se comercializan.

- Que los consumidores no paguen precios elevados debido a dificultades en la cadena de distribución.
- Procedimientos y mecanismos para que la población pueda ser atendida y solucionado sus reclamos y quejas por un mal servicio.
- Control de las condiciones sanitarias de los alimentos, en coordinación con los ministerios y otras entidades públicas.
- Programas de Control de calidad de alimentos.

ESTRATEGIAS:

- Materializar el ordenamiento de acuerdo al tipo de expendio que realizan las personas del mercado.
- Implementación y equipamiento del mercado con sistemas de frío y salubridad.

LINEAMIENTO:

10. FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO CON EL SECTOR AGRARIO Y GANADERO.

OBJETIVOS:

- Firmar convenios con la Junta de Usuarios y la Comisión de Regantes Perla del Huallaga, para brindar el apoyo en la ejecución de pequeñas obras, que tienen como objetivos mejorar sus laterales y canales de riego así como, sus vías de acceso a los centros de producción.



- Apoyo logístico a las actividades y obras que planifica la junta de usuarios y la comisión de regantes, para brindar un mejor servicio de sus asociados y agricultores de la jurisdicción. Este apoyo se extiende a todos los niveles que tienen ambas organizaciones.
- Establecer y acondicionar un espacio adecuado para la feria de ganado en coordinación con los productores y comerciantes generando de esta manera mayor rentabilidad para el expendio de sus productos ganaderos.

ESTRATEGIAS.

- Firmar convenios con instituciones que realizan capacitaciones técnicas en los diferentes rubros a los agricultores y ganaderos.

LINEAMIENTOS.

11. FOMENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA .

OBJETIVOS.

- Continuar trabajando con los Comités de Gestión para la ejecución de las obras dentro de nuestra jurisdicción.
- Fortalecer las Juntas Vecinales comunales, con derecho a voz en las sesiones de concejo que se encargara de supervisar los servicios públicos locales y promoverá la participación de todos los vecinos en la solución de los problemas locales.
- Continuar con la actividad de rendición de cuentas y presupuesto participativo que garantiza la participación organizada en la gestión municipal.
- Equipamiento de las rondas campesinas, comités organizados de seguridad ciudadana.

12.FOMENTO AL TURISMO

- Destinar un presupuesto para las principales actividades que convocan miles de personas, como son las fiestas patronales.



- Dar realce a las fiestas de San Juan, las fiestas de aniversario y otras que son oportunidades para hacer conocer las riquezas turísticas con que cuenta la provincia.
- Rehabilitación y reactivación del Aeródromo del 2do. piso.
- Promover las ferias gastronómicas.
- Presupuestar el mantenimiento y apertura de carreteras a lugares turísticos de nuestra provincia.
- Gestionar Puesta en Valor de los Petroglifos de Misquiyacu.

ESTRATEGIA:

- Potencializar las juntas vecinales, con capacitaciones constantes gestionando para la misma a instituciones especializadas en el caso.
- Gestionar la ampliación del aeródromo de Bellavista.
- Promocionar mediante paquetes turísticos los diferentes lugares de la Provincia con ese atractivo turístico. También dar realce a la gastronomía de nuestro Bellavista.

13. ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO.

OBJETIVOS:

- Trabajo coordinado con las empresas de Motocarristas, para brindar el apoyo en la formalización de dichas empresas, que tienen como objetivos mejorar el servicio de transporte público que se utiliza con mayor frecuencia en la Ciudad de Bellavista.
- Apoyo logístico para capacitaciones y una mejor presentación de las persona que brindan el servicio. Este apoyo se extiende a todos las empresas comprometidas en la formalización.
- Establecer y acondicionar un espacio adecuado estacionamientos en los lugares de mayor flujo de personas que requieren este servicio.

ESTRATEGIAS.

- Firmar convenios con instituciones que realizan capacitaciones técnicas.
- Empadronamiento del parque automotor
- Cumplir exigencias para obtener y revalidar las licencias de conducir y campañas de revisión técnicas.
- Inspectores de tránsito capacitados.



5. SEGUNDO EJE: DIMENSION SOCIAL.

En los países como el nuestro, con un grado elevado de pobreza y desigualdad social, la acción del estado y por ende los gobiernos locales es necesaria e ineludible. Los retos son grandes y se podría decir que es imposible solucionar los problemas sociales si se pretende trabajar en forma unilateral, es decir, la reducción de la pobreza, desigualdad social, la falta de servicio en salud y educación, los programas sociales de alimentación y otros, requieren el trabajo en equipo de los tres niveles de gobierno: Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local, solamente el trabajo en conjunto puede reducir el grado de pobreza que existe en este momento. Muchos de los temas sociales con competencias compartidas de los gobiernos locales con el gobierno central, sin embargo, nuestra gestión tiene el compromiso de trabajar mancomunadamente para que se eleve los niveles de servicios de salud, para que nuestros jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad y condiciones adecuadas, para reducir los porcentajes de desnutrición en los niños, todos estos temas y otros más son temas muy sensibles por lo que queremos hacer conocer nuestras propuestas en el desarrollo social.

LINEAMIENTO.

1. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

La Municipalidad Provincial de Bellavista, como gobierno local, tiene competencias compartidas en el tema de salud, compromiso que nos exige hacer llegar a la población nuestra propuesta.

OBJETIVOS:

- Construcción y mejoramiento de Postas Médicas para una mejor atención.
- Implementación con equipos de primeros auxilios y medicamentos principalmente en los lugares más alejados.
- Fomentar las Campañas gratuitas principalmente el de prevención de las diferentes patologías.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar la construcción de postas médicas y su respectivo equipamiento, principalmente con medicamento de primeros auxilios.



- Realizar convenios para campañas gratuitas trayendo especialistas.

LINEAMIENTOS.

2. APOYO AL DEPORTE CON EL LEMA MENTE SANA EN CUERPO SANO.

La práctica del deporte en las diversas disciplinas en los niños, jóvenes y adultos contribuye a fortalecer el lema “Cuerpo sano en mente sana”.

OBJETIVOS.

- Construcción de las tribunas del estadio municipal. Los servicios higiénicos del mismo.
- Construcción del Coliseo Cerrado.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar ante las instituciones pertinentes para la construcción de las tribunas del estadio municipal y los servicios higiénicos. Así como también de un coliseo cerrado.

LINEAMIENTOS.

3. DESARROLLAR PROYECTOS ESLABONIZANDO LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En el desarrollo de un país y por ende de un Provincia, juega un papel estratégico e importante el tema de la Educación. Apoyar en la construcción de infraestructura educativa mediante convenios, entre la Municipalidad y el ente responsable en este caso UGEL Bellavista, aulas modernas para albergar a nuestros estudiantes y darles mejores condiciones de estudio en ambientes adecuados.

OBJETIVOS.

- Equipamiento de las aulas construidas con carpetas, muebles, etc. Para que tengan nuestros estudiantes jóvenes, niños y adultos las comodidades en su formación educativa.
- Fortalecimiento de los servicios educativos promoviendo una educación integral, apoyar con la implementación de materiales deportivos y artísticos.
- Promover la vigilancia y el control ciudadano al proceso educativo, organizando el concejo participativo local de educación.



- Promover la cultura de la prevención mediante la educación en coordinación con los directores y autoridades de los centros educativos.
- Apoyo mediante un convenio la elaboración del perfil y/o construcción de ambientes en los terrenos pertenecientes a la Ugel y Casa del Maestro para que los maestros que vinieran de lejos y quieren descansar o quedarse tengan un lugar donde hacerlo.

ESTRATEGIAS.

- Afianzar el desarrollo integral de la educación con el apoyo para el mejoramiento de las aulas así como el equipamiento de las mismas.
- Realizar convenios con el sector educación para la construcción de aulas que sirvan para diferentes fines en los terrenos de la UGEL y la casa del Maestro.

LINEAMIENTOS.

4. FOMETAR LA CAPACITACION A DOCENTES.

La educación es promotora de desarrollo y condición prioritaria para el ser humano. Amantia Senn, economista de fama mundial Premio Nobel de Economía.

OBJETIVOS:

- Fomentar el apoyo al sector educación con la capacitación de docentes.

ESTRATEGIAS.

- Firmar convenios con el sector para la realización de estas capacitaciones.

LINEAMIENTOS.

- 5. ESLABONIZAR LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS A LA SIGUIENTE ETAPA QUE ES UNIVERSITARIA O TECNICA DE NUESTROS JOVENES DE LA PROVINCIA.**



6.

La juventud estudiosa de la provincia de Bellavista tiene dentro de sus proyectos de vida y autorrealización personal seguir con sus estudios superiores ya sea en las diversas universidades de la región y el país, así como otras instituciones a nivel superior.

OBJETIVOS.

- Creacion de una Academia PreUniversitaria.
- Apertura de nuevas carreras técnicas en el Instituto Superior Tecnológico Bellavista.
- Creacion de una Carrera Profesional Universitaria.

ESTRATEGIAS

- Gestionar para la Apertura de una Academia PreUniversitaria. Asi como la Apertura de Nuevas Carreras Tecnicas y la Creacion de una Carrera Profesional Universitaria.

LINEAMIENTOS.

7. GENERAR PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD

El futuro de todo país está centrado en la formación de su niñez y de su juventud, que serán el futuro del país y los que llevarán sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir los destinos del país, de una región, de una provincia y de un distrito.

OBJETIVOS.

- Contruir un espacio para la juventud. Con la implementación debida para su optimo aprovechamiento.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar la construcción de la Casa de la Juventud.



LINEAMIENTOS.

8. APOYAR AL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL

Mediante convenios multisectoriales, apoyar a este movimiento que muchas veces es marginado y discriminado.

OBJETIVOS.

- Orientar y desarrollar programas de sensibilización a los Homosexuales para promover el adecuado cuidado de su salud.

ESTRATEGIA,

- Realizar convenios con salud para su aplicación del objetivo propuesto.

LINEAMIENTOS

9. FORTALECER LOS COMEDORES POPULARES

La alimentación adecuada hace que el ser humano satisfaga una de las necesidades básicas

OBJETIVOS.

- Reapertura de los comedores populares y su implementación.

ESTRATEGIA.

- Potencializar y capacitar a los encargados de los comedores populares así como la gestión de su implementación.

LINEAMIENTO.

10. FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.

OBJETIVOS.



- Contribuir con la Defensa del Niño y Adolescente implementado las DEMUNAS con profesionales de nivel.
- Apoyo a los miembros de la tercera edad.
- Fomentar la prevención del consumo de drogas.

ESTRATEGIA.

- Realizar convenios con profesionales para el tratamiento y capacitación sobre los derechos y deberes de los adolescentes y niños. La Prevención en el consumo de Drogas. Y el apoyo incondicional a los miembros de la tercera edad.

LINEAMIENTO.

11. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES

Gestionar desde la Municipalidad estos espacios que es muy importante para nuestros niños. Tengan un lugar de sano esparcimiento junto a sus padres.

OBJETIVOS.

- Construcción de parques infantiles para el sano esparcimiento de nuestros niños.

ESTRATEGIA.

- Gestionar para la construcción de estos parques infantiles.

LINEAMIENTOS.

12.APOYAR A LOS JOVENES EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEPORTIVAS.

Este apoyo de la Municipalidad es muy importante por la formación integral de nuestros niños, con miras hacia el futuro.



OBJETIVOS.

- Contribuir al desarrollo de los semilleros del futbol con el apoyo en la contratación se entrenadores . Asi como la subvencion o el apoyo a los equipos de futbol en su participación en las competencias deportivas.

ESTRATEGIAS.

- Fomentar mediante convenios de cooperación el desarrollo de los semilleros del futbol con la contratación de entrenadores asi como la gestión para la subvencion del equipo de futbol de Bellavista.

LINEAMIENTOS.

13.DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE Y APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES.

En la provincia de Bellavista, donde los niveles de pobreza y extrema pobreza son elevados, resulta fundamental el programa del vaso de leche y los programas de complementación alimentaria.

OBJETIVOS.

- Gestionar el apoyo a los Programas Sociales como el vaso de leche, su modernización y equipamiento.

ESTRATEGIAS.

- Afianzar mediante apoyos en capacitación y con capital para el correcto funcionamiento de los comedores y su modernización respectiva.

LINEAMIENTOS.

14.FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA. CREACION DEL SERENAZGO



Seguridad Ciudadana es la situación ideal del orden, solidaridad y paz es generada por los propios ciudadanos agrupados en comunidades y expresada a través del respeto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones individuales y colectivas.

OBJETIVOS.

- Promover la organización de los vecinos en comités de vigilancia cuya función principal será de brindar información sobre conductas delincuenciales de personas ajenas a la ley.
- Fortalecimiento de las rondas campesinas de nuestra provincia mediante las capacitaciones a los hermanos Ronderos, así como el equipamiento con material adecuado para hacer su servicio ronderil.
- Coordinar permanentemente con la Policía Nacional para que tome acciones con la información brindada por los comités.
- Establecer un sistema de reconocimiento a los comités de vigilancia por su participación efectiva en el control de la delincuencia en sus respectivos barrios.
- Coordinar con los centros educativos, para la exposición sobre prevención e delitos por parte de la Policía Nacional y otras instituciones.
- Generar la participación de los medios de comunicación en la difusión de campañas sobre prevención de delitos.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar para modernizar y hacerlas mas fuertes a los comités de vigilancia, rondas campesinas, firmando convenios de capacitación con la Policia Nacional, garantizando el correcto proceder de las mismas.

LINEAMIENTOS.

15. APOYO SOCIAL A LA GENTE DEL CAMPO.

OBJETIVOS.

- Apoyo a las instituciones educativas con el pago de profesores que brindan el servicio de educación en las zonas rurales y de muy bajos recursos.
- Financiamiento a sus pequeñas obras con materiales de construcción, combustibles y otros.
- Apoyo con maquinaria para el mejoramiento de sus vías de acceso y carreteras que les conduce al distrito capital de Bellavista.
- Apoyo en los servicios de salud con la coordinación del Hospital Rural de Bellavista.

ESTRATEGIAS.

- Convenios con el sector educación para canalizar los apoyos respectivos.



- Gestion para el apoyo con maquinarias en realizar el mantenimiento y mejoramiento de los caminos rurales.

6. TERCER EJE: DIMENSION INSTITUCIONAL.

LINEAMIENTOS.

1. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

OBJETIVOS.

- Implementación de un Sistema de Gestión Documentaria que agilice y facilite el seguimiento y control de cualquier trámite en la Municipalidad.
- Elaborar un programa de capacitación y entrenamiento para el personal de la Municipalidad con el objetivo de optimizar el trabajo que realizan en la institución.
- Capacitar a todo el personal en un sistema integral de atención a los usuarios de los diferentes servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Bellavista.

ESTRATEGIAS.

- Convenios con otros Gobiernos Municipales o con el Gobierno Regional para la implementación del sistema de tramite documentario. Y su respectiva capacitación.

LINEAMIENTOS.

2. FORTALECIMIENTO DE CENTROS POBLADOS PARA FOMENTAR SU DESARROLLO

Esta realidad en nuestra provincia hace que propongamos acciones tendientes al fortalecimiento de los centros poblados, para fomentar su desarrollo y autosostenimiento.

OBJETIVOS.

- Mediante convenios con los centros poblados, se les facultara el cobro directo a la población por concepto de arbitrios. Los recursos que cobren por delegación expresa de la Municipalidad Provincial de Bellavista, se entenderán como transferencias efectuadas a los centros poblados y por ende sujeto a la rendición mensual de los importes recaudados, tal como lo dispone la ley orgánica de municipalidades.



- Continuar trabajando en equipo con las autoridades de los centros poblados, para la ejecución de sus obras básicas y apoyo a los trabajos comunales.
- Trabajar con las autoridades de los centros poblados, para identificar y establecer que otras facultades se puedan delegar para el manejo directo de los centros poblados.

ESTRATEGIAS.

- Mediante la implementación de un sistema documentario se optimizara algunos tramites, las cuales formaran parte de la modernización de la Gestion.

LINEAMIENTOS.

3. PARTICIPACION CIUDADANA

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

La participación organizada de los vecinos, es una expresión de que los gobiernos locales son canales inmediatos para que la población pueda hacer llegar sus ideas, proyectos y críticas a la gestión municipal, con la intención de generar el mejoramiento continuo de los servicios que brinda la municipalidad.

OBJETIVOS.

- Fortalecer los comités de obras, para hacer realidad la ejecución de proyectos que tiene cada sector de la población.
- Conformar las juntas vecinales comunales con derecho a voz en las sesiones de concejo, con la finalidad de ejercer la fiscalización y supervisión de los servicios públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Bellavista, así como velar por el cumplimiento y ejecución de las obras municipales.

ESTRATEGIAS.

- Contar con un equipo técnico adecuado, que este identificado con la gestión, los cuales van ha contribuir al desarrollo de la Provincia.

PROPUESTA PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES
01	NOLASCO AGUIRRE, AUGUSTO CHRISTIAN
02	ABANTO ROJAS, MARIA ORTENCIA
03	CESPEDES BONILLA, JESUS
04	BRAVO BUSTAMANTE, DAYXS
05	PEREZ CIEZA, BERTHA LILIA
06	MENDOZA MALDONADO, RAY WILLIAMS
07	DIAZ CARRANZA, SUSANA
08	CALVAY FLORES, HILDOR
09	TUANAMA GUERRA, SEGUNDO HUMBERTO.

7. CUARTO EJE: DIMENSION AMBIENTAL.

Este eje que ha sido contemplado o añadido en este nuevo proceso electoral es fundamental para que se tome en cuenta el cambio climático. El cual causa daños irreparables y que hay contribuir con la prevención del caso.

LINEAMIENTOS.

1. REFORESTACION DEL AREA DE CONSERVACION EL SHAPUMBAL

Esta área de conservación para nuestra gestión va a ser una prioridad porque es el único espacio que genera el respaldo para la captación de agua del Manantial Valencia. Fuente de donde el 60% de la población Bellavistana se abastece de agua.

OBJETIVOS.

- Conservar la fuente fundamental de agua de la Provincia.

ESTRATEGIAS.

- Fomentar y Concientizar a la población la importancia del mismo.



LINEAMIENTOS.

2. CONCIENTIZACION A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS DESDE PORVENIR HASTA LA SAN HILARION Y DE INTIYACU HASTA TINGO DE SAPOSOA PARA LA REFORESTACION Y EL RESPETO DE LAS FAJAS MARGINALES.

En esta parte nuestra gestión Municipal va a exigir a los propietarios de los terrenos reforestar dichas áreas respetando la faja marginal con el fin de proteger y dar vida a los márgenes de las carreteras.

OBJETIVOS.

- Reforestacion de los espacios de franja marginal correspondiente a los tramos desde San Hilarion hasta Tingo de Saposoa.

ESTRATEGIA.

- Concientizar a la poblacion y a los dueños de los predios para la reforestación de estas áreas de franja marginal desde San Hilarion hasta Tingo de Saposoa.

LINEAMIENTOS.

3. DESARROLLO DE PROYECTO TURISTICO URBANO –RURAL. Y CONSTRUCCION DE UN MIRADOR.

Nuestra gestión desarrollara este proyecto porque es importante revalorar nuestras costumbres, aprovechar los hermosos lugares turísticos que hay en Bellavista, promocionándolos a través de paquetes turísticos en coordinación con la actividad privada. Gestionando para el mejoramiento de los accesos. Así como también la construcción de un Mirador en una zona estratégica de la ciudad desde la cual se pueda observar la belleza de Bellavista.



OBJETIVOS.

- Construcción de Un mirador desde la cual se vea la belleza de todo Bellavista.
- Potencializar el desarrollo turístico urbano-rural .

ESTRATEGIA.

- Gestionar para la construcción de un Mirador turístico en la prov. De Bellavista
- Fomentar el Potencial turístico de Bellavista, mediante boletines de información o a través de las redes sociales.

LINEAMIENTO.

4. CARTELES DE BIENVENIDA.

Se destinara la construcción de carteles de bienvenida en ambas entradas de la ciudad, para una mejor información al visitante.

OBJETIVO.

- Construir carteles de información y señalización de bienvenida o salida de la ciudad de Bellavista.

ESTRATEGIA.

- Ordenar mediante señalizaciones la ubicación y guía para nuestros visitantes o pasajeros de paso.

LINEAMIENTOS.

5. EL VIVERO MUNICIPAL

El medio ambiente en los últimos años se ha convertido en un tema importante y sensible para la población. Se llegó a entender los beneficios que tienen la conservación y



mantenimiento de nuestro medio ambiente y los graves perjuicios que genera la deforestación de nuestros bosques.

El Vivero Municipal permitirá reforestar las microcuencas y alveolos de los diversos valles de nuestra provincia en coordinación con la población organizada.

OBJETIVO.

- Construir un vivero municipal para la plantación de arboles que nos van a servir para reforestar y embellecer nuestra ciudad.

ESTRATEGIA.

- Realizar convenios con los profesionales de Agricultura para la implementación del Vivero Municipal.

LINEAMIENTO

6. MEJORAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO

En nuestra ciudad está en pleno proceso de crecimiento, el consumo o ha aumentado en gran medida los residuos sólidos, en tal sentido construiremos un relleno sanitario que considere los espacios y fases necesarias para el tratamiento de estos residuos sólidos.

OBJETIVO.

- Mejorar el Relleno Sanitario para el correcto tratamiento de la basura de la Provincia.

ESTRATEGIA.

- Contribuir con la gestión para el mejoramiento de este relleno sanitario en la Provincia.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE BELLAVISTA 2019-2022



